



Ayuntamiento de Villa de Arico

CONCURSO DE RELATOS CORTOS: “LA MAGIA DE LA NAVIDAD Y EL SENTIMIENTO DE ESTAS FECHAS”.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE RELATOS CORTOS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Primero.-Participantes

Podrán participar en este concurso todos los niños, niñas y jóvenes del municipio.

Segundo.-Tema: “La magia de la Navidad y el sentimiento de estas fechas”.

Los relatos cortos navideños serán **originales e inéditos**. No deben haber sido premiados con anterioridad, ni hallarse pendientes del fallo en cualquier concurso.

Inspírate en la magia de la Navidad y en el sentimiento de estas fechas, en las tradiciones del mes de diciembre y en el significado de esta celebración. Escribe un relato corto de Navidad. Queremos historias emotivas que aviven el espíritu navideño y que sean aptas para leer en familia.

Tercero.-Trabajo

El número de trabajos que cada participante puede remitir a este concurso queda limitado a uno (1) por concursante.

Cuarto.- Categorías

El concurso se dividirá en tres categorías:

1º Edades comprendidas entre 7 (incluidos los que cumplan esta edad en este año) y 9 años. El trabajo se puede presentar en formato cómic, con un folio de extensión como máximo. Incluyendo los datos personales de el o la concursante, así como la dirección y la edad.

2º Edades comprendidas entre 10 y 12 años. La obra debe tener una extensión máxima de 500 palabras y ser presentada en hojas tamaño folio, manuscrita o mecanografiada a una (1) cara, en formato Word o PDF. Las hojas deben estar numeradas. El tipo de letra es Times New Roman, de 12 puntos, con un interlineado a doble espacio. Incluyendo los datos personales de el o la concursante, así como la dirección y la edad.

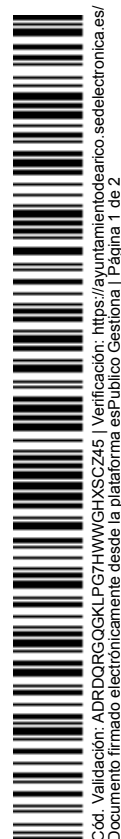
3º Edades comprendidas entre 13 y 16 años. La obra debe tener una extensión máxima de 1.000 palabras y ser presentada en hojas tamaño folio, manuscrita o mecanografiada a una (1) cara, en formato Word o PDF. Las hojas deben ser numeradas. El tipo de letra es Times New Roman, de 12 puntos, con un interlineado a doble espacio. Incluyendo los datos personales de él o la concursante, así como la dirección y la edad.

Quinto.- Plazo de Inscripción

La admisión de los trabajos comienza **el día 23 de noviembre y finaliza el 14 de diciembre**, a las 12:00 horas. Los trabajos serán enviados de forma electrónica (Formato PDF) a la siguiente dirección: **educación@ayuntamientodearico.com** o al **móvil, a través de WhatsApp al teléfono 691156451.**

Ayuntamiento de Villa de Arico

C/ Meleque, 1, Arico. 38260 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922768242. Fax: 922768651



Cód. Validación: ADRDQRCGKLPGRHWWGHXSCZ45 | Verificación: <https://ayuntamientodearico.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Villa de Arico

Sexto.- Ganadores

Los nombres de los ganadores o ganadoras se darán a conocer el **22 de diciembre a las 12:00h, a través de la página web y el Facebook del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico.**

Séptimo.-Votaciones

Todos los relatos cortos de Navidad serán publicados desde el 23 de noviembre al 14 de diciembre, en la red social Facebook del ayuntamiento. El cierre de las votaciones será el 19 de diciembre a las 23:00h. Publicándose el relato ganador de cada categoría el 22 de diciembre a las 12:00h, en la página web municipal y el Facebook del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico.

Octavo.-Premios

Un premio por cada categoría.

Noveno.-Autorización

Los autores premiados autorizan la mención de su nombre, así como la reproducción de sus relatos en todos los medios de comunicación, promoción y comercialización, así como en los programas de actividades.

Décimo.-Entrega de premios

Se realizará una ceremonia en el Salón de Pleno a la que pueden asistir, en principio, todos los ganadores (3).

Los participantes autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el Concurso de Relatos Cortos, sin que dicha reproducción o utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web y página de Facebook del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

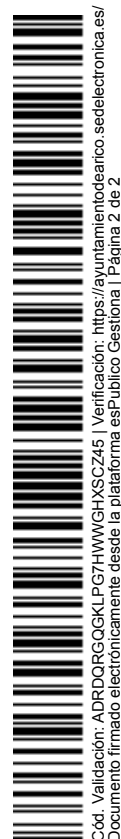
Undécimo.- Aceptación

La participación en el concurso implica la aceptación de las base del mismo.
En Villa de Arico, a

Concejala Delegada del Área de Cultura y Fiestas
Dácil María Cano García
Firmado Electrónicamente

Ayuntamiento de Villa de Arico

C/ Meleque, 1, Arico. 38260 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922768242. Fax: 922768651



Cód. Validación: ADRDQRCGKLP7HWWGHXSCZ45 | Verificación: <https://ayuntamientodearico.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2